



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de mayo del 2004
No. 99

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE INSTALACION E INTEGRACION DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACION Y POBREZA DEL ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1647, 867-A1, 814-B1, 615-B1, 1749, 1750, 752-B1, 1005-A1, 1006-A1, 1899, 1903, 1904, 1900, 1902, 1901, 1010-A1, 1011-A1, 743-B1, 744-B1, 745-B1, 747-B1, 748-B1, 749-B1, 750-B1 y 751-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1895, 1898, 1894, 1906, 1907, 1007-A1, 1008-A1, 746-B1, 1898, 1897, 1009-A1 y 1905.

FE DE ERRATAS del edicto 1724, publicado los días 11, 17 y 21 de mayo del año en curso.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACIÓN Y POBREZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACIÓN Y POBREZA DEL ESTADO DE MÉXICO, SITA EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE NÚMERO MIL VEINTITRÉS, COLONIA SAN BERNARDINO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. LICENCIADA MARÍA ANGÉLICA LUNA PARRA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACIÓN Y POBREZA DEL ESTADO DE MÉXICO, EMANUEL EDUARDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, DELEGADO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACIÓN Y POBREZA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ORGANISMO CITADO, LA LICENCIADA ITZEL INFANTE HERAS, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACIÓN Y POBREZA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y MYRIAM DESSIREÉ CHABLÉ GARCÍA COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, QUIENES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13.25 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL ARTÍCULO 61 DE SU REGLAMENTO, Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES, LA LICENCIADA MARÍA ANGÉLICA LUNA PARRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACIÓN Y POBREZA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA PRESENTE ACTA, PROCEDE A INTEGRAR EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES QUEDANDO CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

VOCAL- REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA PARRA
PRESIDENTE- REPRESENTANTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	EMANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO (CON VOZ PERO SIN VOTO)	L. E. ITZEL INFANTE HERAS
VOCAL- TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CON VOZ PERO SIN VOTO)	MYRIAM DESSIREÉ CHABLÉ GARCÍA
VOCAL- REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA	EL CENTRO NO CUENTA CON PERSONAL DEL PERFIL REQUERIDO

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROCEDEN A RENDIR PROTESTA DE LEY, ANTE LA LICENCIADA MARÍA ANGÉLICA LUNA PARRA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13.25 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y AL ARTÍCULO 62 DE SU REGLAMENTO, EL COMITÉ TENDRÁ EL SIGUIENTE:

FUNCIONAMIENTO

EL COMITÉ TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:

ARTÍCULO 13.25 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

- I. DICTAMINAR, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS;
- II. TRAMITAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA DEJARLOS EN ESTADO DE DICTAR EL FALLO CORRESPONDIENTE TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS;
- III. EMITIR LOS DICTÁMENES DE ADJUDICACIÓN TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS;
- IV. TRAMITAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA PÚBLICA, HASTA DEJARLOS EN ESTADO DE DICTAR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN;

ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

- I. EXPEDIR SU MANUAL DE OPERACIÓN;
- II. REVISAR EL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS; ASÍ COMO FORMULAR LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES;
- III. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ACTOS RELACIONADOS CON ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE MUEBLES E INMUEBLES Y EMITIR LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE;
- IV. DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES PARA ADQUIRIR INMUEBLES, ARRENDAMIENTOS Y SUBARRENDAMIENTOS;
- V. DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES;
- VI. SOLICITAR ASESORÍA TÉCNICA A LAS CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE EMPRESAS INMOBILIARIAS Y COLEGIOS DE PROFESIONALES O DE LAS CONFEDERACIONES QUE LAS AGRUPEN;
- VII. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE MUEBLES E INMUEBLES;
- VIII. EVALUAR LAS PROPUESTAS O POSTURAS QUE SE PRESENTEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUBASTA PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA;
- IX. EMITIR LOS DICTÁMENES DE ADJUDICACIÓN QUE SERVIRÁN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO EN LOS ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES;
- X. CREAR SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES;
- XI. LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

EL REPRESENTANTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO, PRESIDIRÁ LAS SESIONES.

EL COMITÉ SESIONARÁ CUANDO SEA CONVOCADO POR EL PRESIDENTE, O CUANDO LO SOLICITE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES Y SÓLO SESIONARÁ CON LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, SIN FALTAR SU PRESIDENTE; SUS DECISIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE SU PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SOLICITAN AL ÓRGANO EJECUTOR, PROCEDER A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA PARRA
DIRECTORA GENERAL DEL CEMAPEM
(RUBRICA).

EMANUEL E. ÁLVAREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE
(RUBRICA).

L.E. ITZEL INFANTE HERAS
SECRETARIO EJECUTIVO
(RUBRICA).

MYRIAM DESSIREÉ CHABLÉ GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
C. CARLOS CASTRO GALVAN.

La señora NURIA ZENON ECHENIQUE, le demanda en el expediente número 176/2004, el divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado CARLOS CASTRO GALVAN, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Atentamente, Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

1647.-4, 14 y 25 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

MANUEL OCEJO RIOS COMO ALBACEA REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANCISCO OCEJO. ELENA OCEJO DE LAVIADA, ANDRES, LUIS, ANTONIO, ENRIQUE, FRANCISCO, GUILLERMO Y ALBERTO TODOS DE APELLIDOS OCEJO GIRON Y AL TERCERO LLAMADO A JUICIO LUIS B. BAQUEDANO BAEZA.

(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que ALFREDO GERMAN LAZCANO SAMANO, en su carácter de Apoderado Legal de la SOCIEDAD ANAHUAC REAL ESTATE COMPANY, S.A. DE C.V., y les demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 619/2003, las siguientes prestaciones: La declaración por sentencia definitiva, que de poseedora mi representada se ha convertido propietaria al haberse consumado la usucapión o prescripción positiva respecto del inmueble ubicado en el lote seis, manzana dos, del Fraccionamiento "Esfuerzo Nacional", ubicado en San Pedro Xalostoc, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: noventa y tres punto cuarenta y siete metros, con lote cinco; al sur: noventa y tres punto treinta y tres metros, con lote siete; al oriente: veinticinco metros con calle Estaño; y al poniente: veinticinco metros con lote diecinueve; con una superficie de dos mil trescientos treinta y dos metros punto noventa metros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete en siete días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación, en este Municipio y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco de marzo del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

867-A1.-4, 14 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**
FELIPA JUAREZ DE VENTURA.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA ESTELA VENTURA JUAREZ Y PATRICIA VENTURA JUAREZ, le demanda en el expediente número 452/2003, relativo al juicio Escrito, entre otras prestaciones el otorgamiento y firma de escritura respecto del contrato privado de compraventa celebrado el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 50 de la Colonia Romero Sección Las Fuentes de esta Ciudad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

* 614-B1.-4, 14 y 25 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS SU SUCESION A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y JUAN VILLA OCHOA.

EXPEDIENTE: 179/2004.

LEOBARDO CERVANTES MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 22, de la manzana 27, Colonia o Fraccionamiento El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 21, al sur: 20.75 m con lote 23, al oriente: 10.00 m con Avenida Vicente Riva Palacio, al poniente: 10.00 m con lote 7, con una superficie total de: 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación

de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de abril del dos mil cuatro.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

615-B1.-4, 14 y 25 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 391/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Y JESUS JIMENEZ RUIZ, apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de EVERARDO LOPEZ ALVARADO, TERESA LOPEZ BALBUENA, J. JESUS LOPEZ ALVARADO Y MARIA DEL CARMEN CRUZ DE LOPEZ, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día diez de junio del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en actuaciones, que se encuentran ubicados el primero en el poblado de San Martín Otzoloapan, Valle de Bravo, Estado de México, siendo una casa con patio, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con calle sin nombre y José Osorio, al sur: 15.50 m con María Sacramento Martínez, al oriente: 17.35 m con Austoquia González, y al poniente: 20.00 m con calle Real, con una superficie de 270.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 137, a volumen XXX, libro primero, sección primera, de fecha 9 de marzo de 1983, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el segundo de los bienes consistente en una fracción de terreno denominado "Corral de Piedra", ubicado en San Martín Otzoloapan, Valle de Bravo, Estado de México, de figura irregular, con las siguientes medidas y colindancias por el norte hacia el poniente, en una recta de 334.00 metros, colinda con María Rebollar, quiebra hacia el Sur en 135.00 metros, sigue hacia el sur, en recta de 730.00 metros, quiebra ligeramente hacia el oriente en 237.00 metros, quiebra hacia el poniente en 56.04 metros, quiebra hacia el oriente en dos líneas de 287.00 metros y otra de 302.04 metros, linda con todos estos lineamientos, con Inocente Arroyo, Concepción Rojo, Cándido Ramos, Juan Jaramillo, sigue hacia el norte por el oriente, hasta llegar al punto de partida en una recta de: 1,810.00 metros, lindando con predio de Enrique Cruz Osorio, con una superficie aproximada de: 671,944.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 577, a volumen XXVII, libro primero, sección primera, de fecha 25 de agosto de 1980, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$423,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

1749.-13, 19 y 25 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2051/03, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra

de MIGUEL ANGEL OREA MELO Y HUGOLINA EMILIA MONTALBAN SORROZA, el Juez del Conocimiento señaló las nueve horas con treinta minutos del día quince de junio del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en: Casa habitación edificada sobre el área privativa número 20 del Conjunto Condominial marcada como lote diez, letra C, que forma parte del desarrollo habitacional sujeto a régimen de propiedad en condominio horizontal en Real de San Javier, que mide y linda: al norte: 15.00 m con área privativa 21, al sur: 15.00 m con área privativa 19; al oriente: 8.00 m con Accesos Comunes, al poniente: 8.00 m con propiedad de Oryx, con una superficie de: 120.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con la partida 219-1417 a fojas 43, volumen 265, libro primero, de fecha 25 de febrero de 1988, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días. Debiendo mediar siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.- Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

1750.-13, 19 y 25 mayo.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1240/2003.

C. ANTONIO BECERRIL JIMENEZ
RICARDO BECERRIL JIMENEZ Y
DELFINA JIMENEZ LOPEZ.

MARIA DE LOS ANGELES BECERRIL SANCHEZ, en su carácter de colateral del de cujus denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de ANTONIO BECERRIL SANCHEZ, quien falleció el día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, haciéndosele saber la radicación de la presente sucesión, para que en la misma comparezca a deducir sus posibles derechos hereditarios a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación y asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las mismas le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación. Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

752-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

ELENA APARICIO ANTONIO.

Se hace de su conocimiento que el señor FLORENTINO ANDRES GONZALEZ, promueve en este juzgado bajo el expediente número 128/04, en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario demandándole: A).- La disolución del vínculo

matrimonial que los une. B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- La guarda y custodia de los menores hijos de nombres VICTOR HUGO, MISSAEL, IVAN Y ROXANA DE APELLIDOS ANDRES APARICIO. El ciudadano juez por auto de fecha 18 (dieciocho) de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 07 (siete) de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en el juzgado copias de traslado de la demanda para su debido emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de siete en siete días, se expide a los trece días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1005-A1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, expediente 198/01, Sría. B, promovido por ESCOBOSA BERNAL CESAR vs. MARIA ASUNCION SEVILLA VELAZQUEZ, el juez interino señaló las diez horas del día dieciséis de junio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Misión de Santo Tomás No. 11, lote 6, manzana 8, de la Sección A la Granja "El Rinconcito", del Fraccionamiento denominado las Misiones, en el pueblo de Santiago Occipacho, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo de mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los tableros del juzgado, así como en los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad. México, D.F., a 07 de mayo del año 2004.-La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

1006-A1.-25 mayo y 4 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 819/03.
PRIMER SECRETARIA.

C. MARIA RUTH JIMENEZ GARAY.

En los autos del expediente arriba citado, la señora MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ CARRASCO, sigue juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, respecto del terreno en construcción denominado "Patncioco" ubicado en calle de Centenario número 7, letra B, en Coatlínchan, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 159.63 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 metros, con Francisco Garay Cadena; al sur: 4.50 metros, con calle Centenario, y 6.00 metros, con Severiano Garay; al oriente: 18.65 metros, con Pablo Garay Garay; al poniente: 6.20 y 12.50 metros. Ambas con Severiano Garay Garay; por lo que ignorándose el domicilio de la demandada, se

le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor judicial que lo pueda representar, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial, quedan a su disposición en la Secretaría, copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en el Boletín Judicial, dado a los diez días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, M. en D. Lic. Iliana Josefa Justiniano Oseguera.-Rúbrica.

1899.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 765/03, promovido por MIGUEL ANGEL MARURI ELVIRA, promueve juicio ordinario civil, en contra de MARIO GALVAN TOSS, demandando: 1.- La declaración de la propiedad que judicialmente se haga a favor de la actora, respecto del inmueble ubicado en el número 63 de la calle Planta Infiernillo, lote 3, manzana 1, sección 8, colonia Electra Viverolandia en Tlalnepanltla, México, 2.- Que se ordene la cancelación de la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad del inmueble ubicado en el número 63 de la calle Planta Infiernillo, lote 3, manzana 1, sección 8, colonia Electra Viverolandia en Tlalnepanltla, México, 2. Que se ordene la cancelación de la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad del inmueble antes citado el cual se encuentra inscrito en la partida 747 volumen 589, libro primero sección primera de fecha siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro teniendo como clave catastral 09206373229 a nombre de MARIO GALVAN TOSS, 3.- Que se ordene la inscripción de la declaración de la propiedad que se haga a favor de la parte actora ante el Registro Público de la Propiedad en relación con el inmueble antes referido con una superficie de 300.00 metros cuadrados, 4.- El pago de los gastos y costas que origine el procedimiento. Por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, se expiden a los tres días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

1903.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 441/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIAS SANCHEZ COLIN en contra de MIGUEL ANGEL GOMEZ MAYA, el Juez de los autos señaló las diez horas del día dos de junio de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio respecto del bien mueble embargado consistente en un vehículo de la marca Ford tipo Explorer XLT, color negro, placas de circulación LMK 6986 del Estado de México, interiores gris piel, placa de tablero 1FMDU32P8VUC78657, con número de chasis 1FMDU32P8VUC78657, modelo mil novecientos noventa y siete,

con placa de vehículo importado legalmente a la República Mexicana DI81226, con dos golpes en carrocería una en parte superior de puerta trasera y lado superior de saipicadera derecha automática, llantas en regular estado, rines aluminio sin comprobar funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$109,250.00 (CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de la deducción del cinco por ciento a que hace referencia el artículo 2.235 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México y de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Anunciándose su venta por medio de edictos para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y Boletín Judicial y debiendo además fijarse un ejemplar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado convocándose postores. Tenango del Valle, México, mayo trece del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

1904.-25 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 910/99, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GERARDO FRANCISCO MORALES CAMACHO Y/O P.D. MANUEL N. ARCHUNDIA BECERRIL, en su carácter de endosatarios en procuración del C. ULISES VALENZUELA MORALES, en contra de NORMA TERESA ARIAS ORTEGA, se señalaron las nueve horas del día siete de junio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente: en un terreno baldío ubicado en Cerrada Arias sin número, con acceso a la calle de Galeana, en el poblado de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros colindando con Rubén Arias Ortega; al sur: 20.00 metros colindando con Ernesto Arias Ortega; al oriente: 16.00 metros colindando con calle Cerrada de Arias y al poniente: 16.00 metros colindando con Anselmo Arias Trejo, y con una superficie de: 320.00 metros cuadrados e inscrito en el Registro Público, bajo los siguientes datos registrales Libro Primero, Sección Primera, Volumen 38, Partida 1166-442 de fecha 28 de abril de 1995. La Juez Primero Civil de Primera Instancia ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el inmueble motivo del remate, por una sola ocasión dentro de nueve días, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$67,315.53 (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRESCIENTOS QUINCE PESOS 53/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento; dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

1900.-25 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

SRA. ALEJANDRA MARTINEZ GARZA.

EXPEDIENTE NUMERO: 448/04.

JUICIO.- DIVORCIO NECESARIO.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, el señor SERGIO VERA LOPEZ, demanda en contra de la señora ALEJANDRA MARTINEZ GARZA, la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el

domicilio de la demandada, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se emplace a la demandada ALEJANDRA MARTINEZ GARZA, por medio de edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se les tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo, se le previene para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se les harán en términos del artículo 1.170 del nuevo Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía.- Toluca, México, mayo 20 del 2004.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

1902.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 166/04, relativo al Procedimiento Judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio) promovido por ADRIAN ALVAREZ ESPINOSA, respecto del inmueble ubicado en calle Niños Héroes sin número en La Magdalena Ocotitlán, en Metepec, Estado de México, con una superficie aproximada de: 2,181.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias: al sur: 24.00 m y colinda con calle Niños Héroes, al norte: 41.00 m y colinda con Gustavo Gómez Vázquez, al oriente: 61.00 m y colinda con Juan Manuel Martínez, al poniente: 41.00 m y colinda con José Antonio Flores Fernández, en línea quebrada de poniente a oriente: 17.00 m con Rocío Favela Méndez, de este punto de norte a sur: 20.00 m con servidumbre de paso de cinco metros de ancho para ambos terrenos.

Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Casimiro López.-Rúbrica.

1901.-25 y 28 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 421/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de MARIA MERCEDES TREVIÑO Y/O ALFONSO AVENDAÑO RODRIGUEZ, se han señalado las diez horas del día diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del departamento ciento tres, del edificio torre uno, del conjunto marcado con el número oficial dos de la calle camino a San Mateo, Colonia Dos Ríos, Desarrollo

Juan Diego, Cuautitlán de Romero, Rubio, Estado de México, con un valor asignado de \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el dieciocho de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1010-A1.-25, 31 mayo y 4 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por SCOTIABANK, INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de ANTONIO MOYA TORRES Y/O. Expediente número 140/03. El C. Juez Dictó un auto de fecha veintiocho de abril de dos mil cuatro que en su parte conducente dice: "...para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, se señalan las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de junio del año en curso, siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, sobre el inmueble ubicado en departamento número cuatro del edificio "C", cuerpo 3-4 del Conjunto Vertical marcado con el número 6-A, de la Avenida Las Colonias, lote B, Colonia Las Colonias, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, inmueble que cuenta con las siguientes colindancias y características: al poniente: en 4.95 m con circulación horizontal, escalera y patio triangular interno, al poniente: en 1.80 m con circulación horizontal, escalera y patio triangular interno, al poniente: en 1.15 m con patio jardinado externo, al poniente: en 1.25 m con patio interno de servicio, al sur: en 10.15 m con departamento C-003 y ducto central de instalaciones, al sur: en 1.30 m con patio interior de servicio, al sur: en 1.10 m con departamento C-003, al norte: en 1.00 m con patio jardinado externo, al norte: en 5.70 m con patio Jardinado externo, al norte: en 2.70 m con patio jardinado externo, al norte: 1.70 m con patio jardinado externo, al oriente: 5.20 m con departamento B-008, al oriente: en 2.70 m con patio externo, abajo con: patio interior de servicio, arriba con: departamento C-104 del primer nivel y superficie: 76.00 m2. Estacionamiento: colinda con cajones de estacionamiento C-002 y C-004, con circulación vehicular. Uso: departamento en condominio desarrollado en un nivel constructivo que cuenta en sus privativas con: estancia, comedor, cocina, patio de servicio, tres recámaras, un baño y con derecho a un cajón de estacionamiento.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Guillermina Barranco Ramos.-Rúbrica.

1011-A1.-25 mayo y 4 junio.

**JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 335/03.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de MONROY ROSETÉ SANDRA LUCIA y otro, se señalaron las diez horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien hipotecado ubicado en la vivienda B-14 del Edificio B lote 2 del condominio marcado con el número oficial 56 de la Avenida

Constituyente JOSE LOPEZ BONAGA de San Lorenzo Tetlxtac, Municipio de Coacalco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Debiéndose publicar por dos veces de siete en siete días hábiles, en el periódico La Crónica en la Tesorería del Distrito Federal y en los tableros de este Juzgado. Así como en los lugares de costumbre, en los estrados de este Juzgado y en el periódico de mayor circulación de aquella entidad, debiendo mediar entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 10 de mayo de 2004.- El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Pérez Palma.-Rúbrica.

1011-A1.-25 mayo y 4 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ.

DANIEL GARCIA BAILON, por su propio derecho, en el expediente número 52/2004-2 que se tramita en este Juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 52 cincuenta y dos, de la manzana 51 cincuenta y uno, sección A, calle Ingeniero Jorge Luque Loyola, número 56 cincuenta y seis, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 09.25 metros con lote 26, al sur: 09.25 metros con calle, al oriente: 20.00 metros con calle, al poniente: 20.00 metros con lote cincuenta y uno 51, con una superficie total de 185.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho 18 días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

743-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RITA DELGADO SALGADO DE GUZMAN.

JOSE GUZMAN DELGADO, en el expediente número 150/2004, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapición respecto del lote de terreno número 10 (Diez), de la manzana 210 (Doscientos Diez), colonia Aurora, actualmente Benito Juárez en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 09, al sur: 17.00 metros con lote 11, al oriente: 9.00 metros con lote 36, al poniente: en igual medida con calle Flores Mexicanas, con una superficie total de 153.23 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no

personales a través de lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el boletín judicial, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

744-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

ALEJANDRA GÓMEZ MARCELINO, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 211/2004, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), en contra de MARGARITO TORRES VALDIVIA, respecto de la fracción del lote de terreno, número 12 de la manzana número 15, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 250.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.00 metros con fracción lote 12, al sur: 40.00 metros con lote 13, al oriente: 06.25 metros y con calle Carlos Castillo y al poniente: 06.25 metros con lote 27, el cual fue adquirido por contrato privado de compraventa en fecha 10 de enero de 1994, con el señor MARGARITO TORRES VALDIVIA, por la cantidad de OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., el cual la suscrita tomo posesión del mismo en la misma fecha, de manera pacífica, pública, de buena fe, de manera ininterrumpida, continua, siendo que a partir de esa fecha se ha pagado todos los actos de dominio, y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el nombre de MARGARITO TORRES VALDIVIA, por lo que se ordenó emplazarla por edictos a MARGARITO TORRES VALDIVIA, con fundamento en el artículo 1.165 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la publicación por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código antes invocado. Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de mayo del año dos mil cuatro.-Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

745-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 316/2003.

En los autos del expediente número 316/2003, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN CASTILLO ALVAREZ en contra de FERNANDO CERDE DIAZ, por este medio se emplaza a FERNANDO CERDE DIAZ y se le hace saber de la presente demandada, para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca a deducir sus derechos en el presente juicio, con el

apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la misma, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la puerta del Juzgado los edictos por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de este distrito y en el boletín judicial. Chimalhuacán, México, a siete de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

747-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 226/2004.

DEMANDADO: CASIMIRA HERNANDEZ VIUDA DE CRUZ.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DOMITILA CARMEN CRUZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, manzana 47, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 23, al sur: 17.00 metros con lote 25, al oriente: 12.15 metros con calle 12, al poniente: 12.15 metros con lote 6, con una superficie total de 206.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, boletín judicial y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

748-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ.

TERESA OCHOA GUTIERREZ, por su propio derecho, en el expediente número 36/2004, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 14, ubicada en calle 16, número 13, de la colonia Los Volcanes, de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo inmueble que tiene una superficie de 170.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 13, al sur: en 17.00 metros con lote 11, al oriente: en 10.00 metros con lote 10, al poniente: en 10.00 metros con calle Dieciséis. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá

el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el boletín judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

749-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. LUCI HILARIA CARRERA MARTINEZ.

JOSE ANTONIO TORIBIO LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que la une con la hoy demandada, B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruyan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación de esta población y en el boletín judicial. Expedido en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

750-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 242/2004.

DEMANDADO: DESARROLLO URBANO DE ARAGON S.A. Y FIDEL SANDOVAL CORONA.

CLARA GARCIA GARCIA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto de la fracción derecha del lote 62 Bifamiliar, de la manzana 26, de la colonia Plazas de Aragón, de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con la fracción izquierda del lote 62, al sur: 14.00 metros con lote 61, al oriente: 6.00 metros con lote 18, al poniente: 6.00 metros con calle Plazuela Tres de Avenida Plazas San Marcos, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les hará por boletín y lista judicial en los estrados de este Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y boletín judicial, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

751-B1.-25 mayo, 3 y 14 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. No. 4465/314/04, LUIS VERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Meyal", ubicado en carretera a Zumpango s/n, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, y mide y linda: al norte: 36.50 m con carretera México Zumpango; al sur: 36.50 m con Esteban García Basurto; al oriente: 30.00 m con Ma. del Carmen Hernández G.; al poniente: 30.00 m con Virginia Balderas Meléndez. Con superficie de 1095.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de mayo de 2004.-Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1895.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. No. 4805/317/04, ALFREDO MONTIEL MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Mateo Xacomínca", ubicado en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, y mide y linda: al norte: 30.00 m con Roberto Mendoza; al sur: 30.00 m con Aurelio Balderas; al oriente: 10.00 m con Aurelio Balderas; al poniente: 10.00 m con calle San Mateo. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 18 de mayo de 2004.-Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1895.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. No. 4149/271/04, BERNARDO CAMPOS CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xometlacorra", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo nombre, y distrito de Otumba, y mide y linda: al norte: 52.00 m con J. Trinidad Martínez M.; al sur: 52.00 m con camino vecinal Cruz; al oriente: 27.00 m con carretera México Tulancingo; al poniente: 27.00 m con J. Trinidad Martínez M. Superficie de 1,404.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de mayo de 2004.-Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1895.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. No. 4804/316/04, LEONOR MARINA ALDANA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Mateo Xacomínca", ubicado en calle San Mateo s/n, San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, y mide y linda: al norte: 30.00 m con Alfredo Montiel Méndez; al sur: 30.00 m con Hilario Flores Pineda; al oriente: 10.00 m con Marina Amanda Balderas Martínez; al poniente: 10.00 m con calle San Mateo. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 2004.-Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1895.-25, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3558/183/2004, MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Aldama s/n, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.70 m con privada s/n, antes actualmente Privada de Juan Aldama; al sur: 40.00 m con Maura Montes de Oca y Elvira Jacinto Ballesteros; al oriente: 14.50 m con Juan Dominguez Espinoza; al poniente: 15.50 m con Armando Martinez. Superficie aproximada de 503.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1896.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3557/182/2004, ELPIDIA DOMINGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Aldama s/n, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Colonia Paseos de Toluca; al sur: 20.00 m con privada sin nombre antes, ahora Privada de Juan Aldama; al oriente: 18.00 m con Ma. Guadalupe Dominguez Espinoza; al poniente: 18.00 m con Alba Dominguez Espinoza. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1896.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4133/222/2004, REGINA SALINAS ROJAS Y JOSE LUIS SANCHEZ DOMINGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Juan Aldama, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Colonia Paseos de Toluca; al sur: 10.00 m con Privada de Juan Aldama; al oriente: 18.05 m con Pánfilo Domínguez Espinoza; al poniente: 18.05 m con Ma. Guadalupe Dominguez Espinoza. Superficie aproximada de 180.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1896.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4134/223/2004, PANFILO DOMINGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Aldama s/n, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.60 m con colonia Paseos de Toluca; al sur: 14.60 m con Vicente Dominguez Colin; al oriente: 8.84 m con Privada de Juan Aldama; al poniente: 8.84 m con José Luis Sánchez Dominguez y Regina Salinas Rojas. Superficie aproximada de 129.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1896.-25, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5255/367/04, FELIPE REYNOSO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco parte Alta, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 116.00 m con Tomás García; al sur: 116.00 m con Antonio García; al oriente: 36.50 m con Cirilo Pacheco; al poniente: 36.50 m con Antonio Delgado y Tomás Delgado. Superficie aproximada de 4,234.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de mayo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1894.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5253/365/04, FELIPE REYNOSO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora, Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 117.00 m con Guadalupe Rico; al sur: 117.00 m con Juan Constantino; al oriente: 20.00 m con Raúl Ramirez; al poniente: 20.00 m con calle Corregidora. Superficie aproximada de 2,340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de mayo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1894.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5252/364/04, MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 41.00 m con Emilio Neyra; al sur: 32.00 m y 7.80 m con Celso Romero; al oriente: 27.20 m y 13.20 m con Enrique Neyra; al poniente: 38.00 m con Celso Romero. Superficie aproximada de 1,326.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de mayo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1894.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5119/308/04, ANA MARIA ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María Nativitas, actualmente calle 16 de Septiembre, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 36.30 m con privada sin nombre de uso común; al sur: 36.30 m con Santiago Castillo; al oriente: 12.30 m con privada sin nombre de uso común; al poniente: 12.45 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 446.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de mayo del año 2004.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1894.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5118/307/04, CAMILO OLIVARES GARCÍA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en parte Alta, Barrio Xochiaca, municipio de
Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda:
al norte: 30.16 m con Juan Arrieta; al sur: 32.26 m con Florencia
Suárez; al oriente: 137.00 m con Benito Buendía; al poniente:
128.99 m con Encarnación Olivares. Superficie aproximada de
4,150.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de mayo del año 2004.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1894.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5256/368/04, ARMANDO RAMIREZ OLIVER,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en manzana E, lote dieciséis, Av. Manzanillo Villa San
Agustín, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de
Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 23.70 m con lote quince; al
sur: 23.30 m con lote diecisiete; al oriente: 8.01 m con propiedad
privada; al poniente: 8.00 m con Avenida Manzanillo. Superficie
aproximada de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de mayo del año 2004.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1894.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5254/366/04, MIGUEL POSADAS IBARRA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Tecal número 5, manzana uno, lote cuatro,
Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial
de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.60 m con Avenida del
Peñón; al sur: 7.50 m con propiedad privada; al oriente: 24.00 m
con calle Tecal; al poniente: 22.50 m con Ramiro Alvarado.
Superficie aproximada de 175.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de mayo del año 2004.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1894.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5120/309/04, DAVID GONZALEZ MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Margaritas, lote treinta y cinco, manzana dos,
Col. Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de
Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur:
8.00 m con lote veintitrés; al oriente: 15.80 m con lote treinta y
cuatro; al poniente: 15.80 m con lote treinta y seis. Superficie
aproximada de 126.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de mayo del año 2004.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1894.-25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 3855/247/04, OCTAVIO RAMON MENDOZA
MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en calle Hidalgo, Tecámac Centro, predio
denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de
Otumba, mide y linda: al norte: 18.50 m con propiedad particular;
al sur: 18.15 m con calle sin nombre; al oriente: 23.80 m con
Maricela Ascención Mendoza; al poniente: 23.65 m con Ramona
Morales Pereda. Superficie aproximada de 430.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3856/258/04, RAMONA MORALES PEREDA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Hidalgo, Tecámac Centro, predio denominado
"Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y
linda: al norte: 55.85 m con calle sin nombre; al sur: 67.95 m con
propiedad particular; al oriente: 23.45 m con el señor Bruno René
Mendoza Morales; al poniente: 22.50 m con calle Hidalgo.
Superficie aproximada de 1,415.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4099/263/04, NELCY ELOYDA GALINDO PEREZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en privada sin nombre, Reyes Acozac, municipio de
Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.10 m con
Gaudencia García García; al sur: 11.70 m con José Hernández
Serafín; al oriente: 13.00 m linda con calle San Eduardo; al
poniente: 7.70 m con linda con Angela Galindo. Superficie
aproximada de 102.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2639/213/04, ANGELA MENESES DE BLANCAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en el pueblo de Ahuatepec, predio denominado "La
Mesilla del Cerro conocido como el Sombrero", municipio de
Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 82.00 m y
linda con camino; al sur: 82.00 m con Ignacio López hoy Modesto
Bojórtes Torres; al oriente: 596.00 m con Teresa Gallegos; al
poniente: 600.00 m con Jesús García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 1º de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio
A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2319/185/04, DELFINA LOPEZ MENDOZA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Pablo Tecalco, términos de, municipio de

Tecamac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlacumulco", mide y linda: al norte: 14.65 m linda con Alejandro Bautista Cruz; al sur: 14.65 m linda con Francisca López Mendoza; al oriente: 12.80 m linda con calle Prof. Adolfo López Mateos; al poniente: 12.80 m linda con Eugenio Hernández Hernández. Superficie aproximada de 187.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2320/186/04, FRANCISCO CARRILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Joaquín sin número, San Francisco Cuautlanguica, predio denominado "Zentlalpan", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Rafael Garcés; al sur: 8.00 m linda con calle San Joaquín; al oriente: 29.00 m linda con Ignacio Monsalvo Ibarra; al poniente: 28.00 m linda con Demetrio Gallo Rojas. Superficie aproximada de 256.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2315/18/04, JOSE LUIS TRENADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 8, de la manzana No. 3, de la calle San Miguel, la Colonia Ampliación Santo Domingo Ajoaloapan, predio denominado "Manzana No. 3 terreno No. 8", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con Pablo Alarcón; al sur: 12.50 m linda con calle San Miguel; al oriente: 86.65 m linda con Matías Martínez Palacios; al poniente: 86.40 m linda con Juan García Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4027/144/2004, CALIXTO CASTILLO CASTILLO QUIEN COMPRA Y ADQUIERE PARA SU SOBRINA LILI CASTILLO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santiago Cuautlenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatzcampotzalco Tecpatonco", mide y linda, al norte: 29.60 m con camino a Santa Isabel Chalma, al sur: 36.58 m con Barranca, al oriente: 58.50 m con Liliana Castillo Fernández, al poniente: 80.00 m con Claudia Gabriela Hernández Espinosa. Superficie aproximada de: 2,049.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4020/142/2004, MA. ARACELI DE LA VEGA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Coatepec", mide y linda: al norte: 62.69 m con Joel García, al sur: 62.69 m con Ernesto Milla, al oriente: 9.50 m con Ma. Guadalupe Martínez, al poniente: 9.50 m con calle 6 de Enero. Superficie aproximada de: 595.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4021/143/2004, MA. GUADALUPE MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Coatepec", mide y linda: al norte: 58.05 m con Sergio Valdez, al sur: 67.31 m con Ernesto Milla, al oriente: 13.25 m con carretera a Amecameca, al poniente: 9.50 m con Miguel Montor. Superficie aproximada de: 595.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3902/141/2004, TERESA MORALES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilpa, municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 27.80 m con calle Oaxaca, al sur: 27.80 m con Pascual Avila Rodríguez, al oriente: 21.65 m con Callejón Allende, al poniente: 23.10 m con la vendedora. Superficie aproximada de: 522.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4032/149/2004, LORENZO OLVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatzcampotzalco Tecpatonco", mide y linda: al norte: 10.00 m con camino a Santa Isabel Chalma, al sur: 10.00 m con Barranca, al oriente: 85.00 m con propiedad de Claudia Gabriela Hernández Espinosa, al poniente: 85.00 m con Armando Méndez Berumen. Superficie aproximada de: 850.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4028/145/2004, LILIANA CASTILLO FERNANDEZ REPRESENTADA POR SU TIO CALIXTO CASTILLO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatzcampotzalco Tecpatonco", mide y linda: al norte: 26.00 m con camino a Santa

Isabel Chalma, al sur: 26.23 m con Barranca, al oriente: 55.00 m con Manuel Castillo Fernández, al poniente: 58.50 m con Lili Castillo Fernández. Superficie aproximada de: 1,475.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4029/146/2004. CALIXTO CASTILLO CASTILLO EN REPRESENTACION DE MANUEL CASTILLO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatzcampotzalco Tecpatonco", mide y linda: al norte: 30.00 m con camino que va a Santa Isabel Chalma, al sur: 32.70 m con Barranca, al oriente: 42.00 m con propiedad de Manuel Castillo Castillo, al poniente: 55.00 m con Liliana Castillo Fernández. Superficie aproximada de: 1,455.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4033/150/2004. CLAUDIA GABRIELA HERNANDEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatzcampotzalco Tecpatonco", mide y linda: al norte: 15.00 m con camino a Santa Isabel Chalma, al sur: 15.00 m con Barranca, al oriente: 80.00 m con propiedad de Lili Castillo Fernández, al poniente: 85.00 m con Lorenzo Olivera Sánchez. Superficie aproximada de: 1,237.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4034/151/2004. JUDITH SEGURA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Xocotlacuentla 2ª.", mide y linda: al noreste: 12.85 m con prolongación de la calle de Ocampo, al sur: 10.00 m con Gerardo Torres, al oriente: 19.20 m con Víctor Robledo, al poniente: 27.20 m con Ricardo Santiago Dueñas. Superficie aproximada de: 232.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 4148/152/2004. MARIA ELENA SOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Roberto Bautista Urbina, al sur: 20.00 m con camino vecinal, al oriente: 50.00 m con camino vecinal, al poniente: 50.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3261/113/2004. ELEUTERIO RUIZ ZAMORANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Aleli, al sur: 22.00 m con Isaura Ruiz Zamorano, al oriente: 20.00 m con María del Pilar Ruiz Zamorano, al poniente: 20.00 m con José Manuel Ruiz Reyes. Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3260/110/2004. FABIOLA CAMARGO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Amelia Zamorano Palma, al sur: 14.00 m con calle Aleli, al oriente: 20.00 m con Sofía Ruiz Zamorano, al poniente: 20.00 m con María de los Santos Villanueva. Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3259/109/2004. AMELIA ZAMORANO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Techichilco", mide y linda: al norte: 114.50 m con servidumbre de paso, al sur: 108.50 m con Pedro Negrete Aguilar, al oriente: 173.00 m con Margarita Aguilar, al poniente: 173.00 m con Rosa María Luz Negrete Aguilar. Superficie aproximada de: 19,289.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3258/108/2004. AMELIA ZAMORANO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Coatepec", mide y linda: al norte: 60.00 m con Lourdes y Fabiola Morales López, al sur: 64.00 m con Margarita Ruiz Zamorano, Sofía Ruiz Zamorano y Fabiola Camargo Ruiz, al oriente: 20.00 m con calle Bugambilia, al poniente: 20.00 m con Víctor Tamariz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 299/04. ISABEL ROSALIA SANCHEZ CARLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, México, municipio de El Oro,

México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 97.00 m con Barranca, al sur: 168.00 m con Calzada de San Nicolás, al oriente: 110.00 m con Barranca, al poniente: 66.00, 40.00, 12.00, 16.00, 22.00 m con Leonila Esquivel, Barranca y Eustacio Jiménez Arriaga. Superficie aproximada: 11,132.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 7 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 298/04, ISABEL ROSALIA SANCHEZ CARLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, México, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 25.50 m con Emilio Sánchez hoy Isabel Rosalia Sánchez Carlos, al sur: 25.00 m con camino a San Nicolás, al oriente: 25.00 m con Emilio Sánchez (hoy Isabel Rosalia Sánchez Carlos), al poniente: 25.00 m con Emilio Sánchez hoy Isabel Rosalia Sánchez Carlos. Superficie aproximada: 631.25 m². Construcción: 60.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 7 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 297/04, FLORENTINO ANGELES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 35.80 m con Aurelia Angeles, al sur: en tres líneas: 3.60, 15.40, 26.80 m con Francisco Hernández Martínez, al oriente: en tres líneas: 2.70, 20.00, 16.30 m con Francisco Hernández Martínez, al poniente: en dos líneas: 14.10 y 33.50 m con Francisco Hernández Martínez y camino vecinal. Superficie aproximada: 1,478.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 7 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 296/04, FIDEL MARTINEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un costado de la calle Porfirio Alcántara, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 20.59 m con Graciela Nieto Mendoza, al sur: 7.00 m con privada Porfirio Alcántara, al oriente: 23.26 m con la calle Porfirio Alcántara, al poniente: 16.27 m con Josefina Julieta Sánchez Mendoza. Superficie aproximada: 240.19 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 7 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 272/04, MIGUEL ANGEL ALBARRAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo #8, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 5.80 m con Jesús Sánchez Albarrán y 21.10 m con Ascensión Jurado Flores, al sur: 26.90 m con Tomás Ugalde, al oriente: 24.80 m con

el Sr. Sixto Segundo, al poniente: 13.47 m con calle Hidalgo y 11.37 m con Ascensión Jurado. Superficie aproximada: 428.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 277/04, ISABEL PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, Estado de México, mide y linda, al norte: 12.20 m con la calle Juan de Dios Peza, al sur: 12.60 m con la Sra. Josefina Hernández Miranda, al oriente: 7.15 m con Sr. Jorge Hernández Miranda, al poniente: 8.45 m con Sr. Margarito Hernández Peñaloza. Superficie aproximada: 105.79 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 278/04, JORGE HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 7.20 m con calle Juan de Dios Peza, al sur: 7.15 m con Josefina Hernández Miranda, al oriente: 7.06 m con Sra. Josefina Hernández Miranda, al poniente: 7.15 m con Sr. César Hernández Plata. Superficie aproximada: 50.66 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 279/04, ROBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan de Dios Peza, esquina El Pipila, Colonia El Calvario, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 6.53 m con calle Juan de Dios Peza, al sur: 6.10 m con Sr. Manuel Lovera Escobar, al oriente: 8.90 m con Sr. Margarito Hernández Peñaloza, al poniente: 8.90 m con calle El Pipila. Superficie aproximada: 56.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 280/04, MARGARITO HERNANDEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 5.89 m con calle Juan de Dios Peza, al sur: 5.89 m con Sr. Manuel Lovera Escobar, al oriente: 8.45 m con César Hernández Plata, al poniente: 8.90 m con Sr. Roberto Hernández de la Cruz. Superficie aproximada: 50.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 260/29/04, ACOSTA SANCHEZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 10.00 m con Ramón Navarrete, al sur: 10.00 m con María de los Angeles de Arroyo, al oriente: 20.00 m con una privada, al poniente: 20.00 m con Rosa Montes. Superficie aproximada: 200 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 4 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 257/26/04, MONDRAGON ORDOÑEZ JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Vuelta del Cerro, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 10 metros y colinda con camino vecinal, al sur: 10 m y colinda con Eduardo Olvera Romero, al oriente: 20 m y colinda con Eduardo Olvera Romero, al poniente: 20 m y colinda con Francisco Jiménez. Superficie aproximada: 200 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 4 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 4149/271/04, BERNARDO CAMPOS CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Xometlacorral", mide y linda, al norte: 52.00 m con la vendedora José Trinidad Martínez Martínez, al sur: 52.00 m con camino vecinal, al oriente: 27.00 m con el vendedor José Trinidad Martínez, al poniente: 27.00 m con carretera México-Tulancingo. Superficie aproximada de: 1,404.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3857/249/04, RAMONA MORALES PEREDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Tecámac Centro, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, al norte: 20.56 m con propiedad particular, al sur: 35.60 m con calle sin nombre, al oriente: 23.65 m con el señor Octavio Ramón Mendoza Morales, al poniente: 23.00 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 614.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3858/250/04, MARICELA ASCENSION MENDOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Tecámac Centro, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, al norte: 18.80 m con propiedad particular, al sur: 17.40 m con calle sin número, al oriente: 23.79 m con Georgina Lorena Mendoza Morales, al poniente: 23.80 m con Octavio Ramón Mendoza Morales. Superficie aproximada de: 430.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3854/246/04, ROBERTO MENDOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, al norte: 18.15 m con calle sin nombre, al sur: 18.15 m con propiedad particular, al oriente: 24.40 m con calle El Rosario, al poniente: 24.00 m con Rafaela María del Rosario Mendoza Morales. Superficie aproximada de: 439.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3853/245/04, JOSE GUADALUPE SAMUEL MENDOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Tecámac Centro, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, al norte: 19.60 m con propiedad particular, al sur: 17.20 m con calle sin nombre, al oriente: 23.50 m con calle El Rosario, al poniente: 23.67 m con la señora Georgina Lorena Mendoza. Superficie aproximada de: 433.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
1906.-25, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente 686/2004, HONORIO PONCIANO RAMIREZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Solar, ubicado en el Barrio del Rincón, Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 91.40 m con dos líneas de 73.10 m con camino real y 20.40 m con Bertha Ramírez O.; al sur: en 133.00 m con Gregorio Ramírez Zamora; al oriente: en 147.00 m con tres líneas de 43.00 m, 55.00 m y 49.00 m con Bertha Ramírez O.; al poniente: en 133.00 m en dos líneas de 94.00 m con Leonardo Estrada y 39.00 m con Leonardo Estrada. Superficie aproximada de 13,109.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 687/118/04, JOSE MARIA MORENO NIETO Y BERTHA RAMIREZ OROPEZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Solar", ubicado en el Barrio del Riñón, Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 80.50 m con camino real; al sur: en 91.40 m con dos líneas una de 71.00 m con Emiliano Ramírez y la otra de 20.40 m con Honorio Ponciano Ramírez Oropeza; al oriente: en 156.00 m con Ejido de Jilotzingo; al poniente: en 178.50 m con tres líneas de 74.00 m, 55.00 m y 49.50 m con Honorio Ponciano Ramírez O. Superficie aproximada de 14,375.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 696/122/04, MACARIO MONTAÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, antes Abrevadero, Barrio de San Miguel, en San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 31.50 m con Celedonio Flores y Aniceto Rodolfo Godínez Ramírez; al sur: en 31.50 m con calle privada sin nombre; al oriente: en 45.00 m con Feliciano Montaña Vargas; al poniente: en 45.00 m con Isaias Montaña Vargas. Superficie aproximada de 1,417.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 697/123/04, AGUSTIN MONTAÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, (antes Abrevadero), Barrio de San Miguel, en San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 37.00 m con calle privada sin nombre; al sur: en 37.00 m con Ignacio Ortega Gil; al oriente: en 45.00 m con Cirilo Montaña Vargas; al poniente: en 45.00 m con Alberto Navarrete Rodríguez. Superficie aproximada de 1,665.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 698/124/04, ISAIAS MONTAÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, (antes Abrevadero), Barrio de San Miguel, en San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 37.00 m con Celedonio Flores M. y Aniceto Rodolfo Godínez Ramírez; al sur: en 37.00 m con calle privada sin nombre; al oriente: en 45.00 m con Macario Montaña Vargas; al poniente: en 45.00 m con Alberto Navarrete Rodríguez. Superficie aproximada de 1,665.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 699/125/04, FELICIANO MONTAÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, (antes Abrevadero), Barrio de San Miguel, en San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 31.50 m con dos líneas con Celedonio Flores M., y Aniceto Rodolfo Godínez Ramírez; al sur: en 31.50 m con calle privada sin nombre; al oriente: en 45.00 m con calle Constituyentes; al poniente: en 45.00 m con Macario Montaña Vargas. Superficie aproximada de 1,417.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 700/126/04, CIRILO MONTAÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, (antes Abrevadero), Barrio de San Miguel, en San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 31.50 m con calle privada sin nombre; al sur: en 31.50 m con Ignacio Ortega Gil; al oriente: en 45.00 m con calle Constituyentes; al poniente: en 45.00 m con Cirilo Montaña Vargas. Superficie aproximada de 1,417.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 04450/252/04, SR. FELIX JIMENEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento de la calle Zenzontles, en el lote número 18, manzana número 14, de la Colonia San Lorenzo, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con lote número 17; al sur: 12.00 m con Av. Zenzontles; al oriente: 10.00 m con calle Golondrinas; al poniente: 10.00 m con lote número 16. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04422/235/04, SRA. TERESA CISNEROS LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Pirules, en el lote número 4 de la Colonia San Lorenzo parte alta, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Constancio Hernández; al sur: 12.00 m con Alicia Soto; al oriente: 10.00 m con Lourdes Gallardo; al poniente: 10.00 m con calle Pirules. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04436/238/04, SRA. CONSUELO LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el terreno de los llamados de común repartimiento en la calle Nardos, en el lote número 5, de la manzana número 1, de la Colonia Cerro de Las Palomas, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 6; al sur: 15.00 m con lote número 4; al oriente: 08.00 m con calle Nardos; al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04447/249/04, SR. MARCOS ADOLFO FLORES XICOTENCANTL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Av. Francisco I. Madero, en el lote número 2, de la manzana número 12, de la Colonia San Agustín Atlapulco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.45 m con Av. Francisco I. Madero; al sur: 11.45 m con lote número 14; al oriente: 16.00 m con lote número 3; al poniente: 16.00 m con lote número 1. Con una superficie de 183.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04438/240/04, SR. ISRAEL ROSAS PALAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Golondrinas, en el lote número 15, de la manzana número 1, de la Colonia San Lorenzo, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 16; al oriente: 08.00 m con calle Golondrinas; al poniente: 08.00 m con lote número 18. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04439/241/04, SRA. VALERIA ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Golondrinas, en el lote número 12, de la manzana número 1, de la Colonia San Agustín Atlapulco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con lote número 13; al oriente: 07.00 m con calle sin nombre; al poniente: 07.00 m con lote número 21 y 20. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04440/242/04, SR. IGNACIO ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle sin nombre, en el lote número 1, de la manzana número 1, de la Colonia San Agustín Atlapulco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con lote número 2; al sur: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.14 m con calle sin nombre. Con una superficie de 120.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04448/250/04, SR. ROSENDO RIVERA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado un terreno de los llamados de común repartimiento en el Barrio de San Lorenzo, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.00 m con calle del Maíz; al sur: 07.00 m con Artemio González Martínez; al oriente: 18.25 m con Miguel Martínez Pérez; al poniente: 18.35 m con Rosario Rodríguez Núñez. Con una superficie de 28.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04480/262/04, SRA. LEOCADIA SALAZAR ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en calle Canarias, manzana número 24, lote número 19, del Cerro Las Palomas, en San Lorenzo, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.90 m con Jesús Arturo Medina Páez; al sur: 20.90 m con Alfonso Cruz Villarreal; al oriente: 07.83 m con calle Canarias; al poniente: 07.83 m con Luciano Peralta. Con una superficie de 163.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04405/227/04, SRA. MAGDALENA LEON ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, en el Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 08.00 m con sucesión de Juan González; al oriente: 18.00 m con lote número 1; al poniente: 17.30 m con lote número 3. Con una superficie de 141.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04404/226/04, SR. RODOLFO RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en lote número 6, manzana número 1, de la calle de Las Flores sin número, en el Barrio de Santa María Nativitas, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.10 m con Prop. particular; al sur: 08.00 m con calle; al oriente: 14.95 m con José Meza Miranda; al poniente: 14.85 m con Martín Yañez Ruiz. Con una superficie de 120.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04432/234/04, SR. PEDRO MIGUEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.30 m con calle Jilguero; al sur: 10.10 m con Leonardo X.; al oriente: 15.00 m con Ismael Jiménez; al poniente: 15.00 m con Miguel Angel Martínez. Con una superficie de 169.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04431/233/04, SR. MARIO SOSA BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Lorenzo, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.40 m con Benjamín Mercado Salazar; al sur: 13.50 m con Nicolás Sosa Cruz; al oriente: 09.00 m con Ma. del Rosario Reyes; al poniente: 09.00 m con calle. Con una superficie de 116.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04435/237/04, SRA. MARIA DEL ROSARIO RUIZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 3, de la manzana número 1, de la calle sin nombre, de la Colonia San Agustín Atlapulco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con lote número 4; al sur: 12.00 m con lote número 2; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04434/236/04, SR. MARIO GARCÍA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 53, de la manzana número 2, de la calle sin nombre, de la Colonia San Agustín Atlapulco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.51 m con lote número 54; al sur: 16.08 m con lote número 52; al oriente: 07.98 m con calle sin nombre; al poniente: 08.98 m con propiedad privada. Con una superficie de 138.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04437/239/04, SRA. JUANA FIGUEROA TABARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 5, de la manzana número 1, de la calle sin nombre, de la Colonia San Agustín Atlapulco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con lote número 6; al sur: 12.00 m con lote número 4; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 04441/243/04, SR. ALEJANDRO ROSAS PALAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Francisco I. Madero, en el lote número 17, de la manzana número 1, de la Colonia San Agustín, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.06 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 10.99 m con lote número 14 y 15; al oriente: 12.00 m con lote número 18N; al poniente: 11.40 m con lote número 19. Con una superficie de 123.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 37/2004, ESTHER SANTANA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado en Otomi "Nante" San Mateo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas de 120.90 m con Santos Marcos y 20.70 m con Marciano Bartolo; al sur: 146.40 m con Antonio Jiménez; al oriente: 114.05 m con Julián Rubio y Alberto Favián Rubio; al poniente: en dos líneas de 60.70 m con Marciano Bartolo y 38.80 m con Lucio Sotero. Superficie aproximada de 15,430.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 41/2004, ROBERTA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 79.50 m con Deonicio Vera; al sur: 72.50 m con Tiburcio Martínez; al oriente: 108.00 m con Tomasa Domínguez; al poniente: 120.00 m con Francisco Gavino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 42/2004, SÓCORRO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción Pueblo Nuevo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 79.50 m con Dionicio Vera; al sur: 72.50 m con Tiburcio Martínez; al oriente: 120.00 m con Francisco Gavino; al poniente: 108.00 m con Tomasa Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente 402/75/04, JUAN MARROQUIN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote número 89, de la Comunidad de 4 Caballerías, del pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, México, con medidas y colindancias: al norte: 3.50 m con el Sr. Sabino Rivero; al sur: 3.50 m con calle José María Morelos y Payón; al oriente: 22.00 m con el lote número 14; al poniente: 22.00 m con el Sr. David Linares Galván. Superficie aproximada de 77.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de marzo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 442/84/04, NOE HERNANDEZ ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, Barrio de San Marcos, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. Luis Alberto Jiménez Ortiz; al sur: 2.00 m con privada sin nombre, 17.03 m con Sr. Abraham Dionicio Escudero García; al oriente: 10.90 m con Sra. Elena Gómez García; al poniente: 4.00 m con privada sin nombre, 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 185.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 482/95/04, ALTAGRACIA PACHECO LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.75 m con Guadalupe Laguna Corona; al sur: 18.75 m con 1era. Cerrada de Juárez; al oriente: 8.50 m con Av. Juárez, San Sebastián; al poniente: 8.50 m con Agustina Laguna Corona. Superficie aproximada de 159.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 459/89/04, YOLANDA VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cahualco, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 43.00 m con calle pública; al sur: 43.00 m con Cirilo Hidalgo; al oriente: 36.00 m con otra calle pública; al poniente: 36.00 m con igualmente otra calle pública. Superficie aproximada de 1,548.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 433/77/04, JOSE JUAN GALICIA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melecio Márquez, sin número, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Alberto Galicia Estrada; al sur: 12.00 m con calle Melecio Márquez; al oriente: 24.00 m con Gilberto Arenas Cortina; al poniente: 24.00 m con José Isabel Flores Domínguez. Superficie aproximada de 288.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 443/85/04, ALEJANDRO VALENCIA JANDETTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 7.55 m con Sra. Agustina Jandette Vázquez; al sur: 5.68 m con privada sin nombre; al oriente: 13.80 m con Sr. Juan Rodríguez; al poniente: 13.20 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 88.73 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 441/83/04, ABRAHAM DIONICIO ESCUDERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, sin

número, Barrio de San Marcos, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.03 m con Sr. Noé Hernández Escudero; al sur: 17.06 m con Sra. Sofía de la Cruz Castillo; al oriente: 12.70 m con Sra. Elena Gómez García; al poniente: 12.70 m con Privada sin nombre. Superficie aproximada de 216.47 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 517/101/04, "FORJADOS Y TROQUELADOS MUCIÑO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR JOSE LUIS HERNANDEZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Cantero", ubicado en el Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 66.30 m con Sofía Godínez; al sur: en 87.70 m con Sofía Godínez; al oriente: en 101.60 m con Carretera Libramiento; al poniente: en 66.00 m con Sofía Godínez. Superficie aproximada de 5,992.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 503/100/04, PROFESOR GALDINO ROJAS BUREOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Pulqueros", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 54.00 m con sucesión del señor Herlindo Embarcadero; al sur: en 54.00 m con Francisco Rojas; al oriente: en 157.00 m con Cesáreo Díaz; al poniente: en 157.00 m con sucesión del señor Atilano Domínguez. Superficie aproximada de 8,478.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 3 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente 521/103/04, ROGELIO SANCHEZ BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arbol", ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 80.00 m con José Castellanos; al sur: en 36.75 m con Carlos Rodríguez; al sur: en 23.30 m con C. Cedillo; al sur: en 29.10 m con Esperanza Núñez; al oriente: en 112.80 m con camino público; al poniente: en 83.10 m con Alfonso Bureos; al poniente: en 34.00 m con Carlos Rodríguez; al oriente: en 4.00 m con Esperanza Núñez. Superficie aproximada de 8,021.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de mayo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1907.-25, 28 mayo y 2 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos previstos por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, hago saber:

Que por escritura pública número 26,138 de fecha 28 de abril del año 2004, pasada ante mí, los señores MARIA VILLAFUERTE BRAVO, ABEL, FIDEL, CLARA, BERTHA y SOFIA DE APELLIDOS NAVARRO VILLAFUERTE, radicaron la sucesión intestamentaria a bienes del señor ZENAIDO NAVARRO RANCHO, manifestando su consentimiento con tal trámite y habiendo exhibido la partida de defunción del autor de la sucesión, acta de matrimonio, así como las actas de nacimiento que acreditan su entroncamiento con la misma.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 30
DEL ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, a 28 de abril del año 2004.

1007-A1.-25 mayo y 3 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos previstos por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, hago saber:

Que por escritura pública número 26,178 de fecha cuatro de mayo del año 2004, pasada ante mí, los señores JUDITH PEREZ GONZALEZ, JOSE LUIS, MAURICIO, MARIA DE LOURDES Y ALEJANDRA DE APELLIDOS NIEVES PEREZ, radicaron la sucesión intestamentaria a bienes del señor LUIS NIEVES ALFARO, manifestando su consentimiento con tal trámite y habiendo exhibido la partida de defunción del autor de la sucesión, así como las actas de nacimiento que acreditan su entroncamiento con el mismo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 30
DEL ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, a 12 de mayo del año 2004.

1007-A1.-25 mayo y 3 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 25,683 de fecha veintidós de abril de dos mil cuatro, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA JUANA JOSEFINA SILVE MORENO, en la cual los señores REBECA DE SAN JUAN PADILLA SILVE, GEORGINA PADILLA SILVE, CECILIA PADILLA SILVE, MARIA DEL REFUGIO GABRIELA PADILLA SILVE y JUAN MAURICIO PADILLA SILVE (también conocido como JUAN MAURICIO PADILLA Y SILVE), manifiestan la aceptación de herencia y la primera también el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 5 de mayo de 2004.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.
Notario Público No. 106
Estado de México.

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

1008-A1.-25 mayo y 3 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZAZRAGOZA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 25,359 de fecha dieciocho de marzo de dos mil cuatro, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA AIDE BOJORQUEZ MANSSUR quien falleció en el Estado de Puebla, el día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, y los señores RAFAEL ARANDA RAMOS, RAFAEL ANTONIO ARANDA BOJORQUEZ y CARLOS RODOLFO ARANDA BOJORQUEZ, el entroncamiento con la de cujus con las partidas correspondientes, por lo que se procederá a tomar la declaración de dos testigos y se designará albacea.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 25 de marzo de 2004.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.
Notario Público No. 106
Estado de México.

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

1008-A1.-25 mayo y 3 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 37,727 de fecha 15 de marzo de 2004, pasada ante la fe de la Licenciada Guadalupe Rojas Icaza, Notario Público No. 27 del Estado de México, se hizo constar el inicio de sucesión testamentaria a bienes del señor GUSTAVO ALATORRE OROZCO, que otorga la señora YOLANDA VALLARINO FERNANDEZ, en su carácter de albacea y única y universal heredera.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 27.

1008-A1.-25 mayo y 3 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 37,761 de fecha 16 de abril de 2004, pasada ante la fe de la Licenciada Guadalupe Rojas Icaza, Notario Público No. 27 del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar el inicio de sucesión testamentaria a bienes del señor ARMANDO SERRA ROJAS, que celebran el señor IGNACIO SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO, en su carácter de albacea y heredero, por su propio derecho y en representación de la señora GUADALUPE DE LA PAZ SERRA Y MARTIN DEL CAMPO, la señora MARIA DE LA LUZ SERRA

ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO por su propio derecho y en representación del señor ANDRES SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO, y los señores TERESITA DEL NIÑO JESUS SERRA Y MARTIN DEL CAMPO, JOSE SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO Y JUAN SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO, en su carácter de herederos de la sucesión.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 27.

1008-A1.-25 mayo y 3 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 37,760 de fecha 16 de abril de 2004, pasada ante la fe de la Licenciada Guadalupe Rojas Icaza, Notario Público No. 27 del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar el inicio de sucesión testamentaria la señora PAZ MARTIN DEL CAMPO ANAYA, que celebran el señor IGNACIO SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO, en su carácter de albacea y heredero, por su propio derecho y en representación de la señora GUADALUPE DE LA PAZ SERRA Y MARTIN DEL CAMPO, la señora MARIA DE LA LUZ SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO por su propio derecho y en representación del señor ANDRES SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO, y los señores TERESITA DEL NIÑO JESUS SERRA Y MARTIN DEL CAMPO, JOSE SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO Y JUAN SERRA ROJAS Y MARTIN DEL CAMPO, en su carácter de herederos de la sucesión.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 27.

1008-A1.-25 mayo y 3 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 13,691, volumen 276, de fecha 14 de noviembre de 2003, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor CORNELIO CARBAJAL CARBAJAL, a petición y con el consentimiento de los presuntos herederos los señores VICTORIA GOMEZ GOMEZ, MARIA VICTORIA Y MARTHA ambas de apellidos CARBAJAL GOMEZ, en la que acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como el fallecimiento de éste y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de mayo de 2004.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO 113 DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación de 7 en 7 días hábiles.

746-B1.-25 mayo y 3 junio.

F E D E R R A T A S

Del edicto 1724, publicado los días 11, 17 y 21 de mayo del año en curso, en el segundo párrafo, renglón cuarto.

Dice:

gravámenes actualizado del bien exhibido embargado

Debe decir:

gravámenes actualizado del bien inmueble embargado

ATENTAMENTE

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO"**

FE DE ERRATAS AL AVISO MEDIANTE EL CUAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA INTEGRACION DEFINITIVA DE 121 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE RESULTARON ELECTOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2003 Y QUE INICIARAN SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL EL DIA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2003 Y LO CONCLUIRAN EL DIA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2006, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO N° 28, SECCION QUINTA, DE FECHA 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, EN SU PAGINA NUMERO 43.

PARTIDO: PARTIDO ACCION NACIONAL

MUNICIPIO: VILLA DEL CARBON

DICE:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SINDICO PRIMERO	EVARISTO ARANA MONROY	

DEBE DECIR:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SINDICO PRIMERO	MARTIN ARANA MONROY	

Toluca de Lerdo, México, a 20 de mayo del 2004.

"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA
(RUBRICA).

1898.-25 mayo.

EMPRESAS DE TRANSPORTES URBANOS Y
SUBURBANOS DE TECAMAC, S.A. DE C.V.
R.F.C. ETU761118-KG6

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 20, 21, 22 y demás relativos de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de EMPRESAS DE TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS DE TECAMAC Y ANEXAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día 26 de mayo del año 2004, a partir de las 10:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, bajo el siguiente,

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión, y, en su caso, aprobación de la propuesta para modificar el ejercicio de facultades de que goza el Consejo de Administración de la Sociedad.

II.- Designación del Delegado Especial de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de todos los accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea podrá instalarse legalmente con el número de accionistas que concurra, por tratarse de segunda convocatoria.

ATENTAMENTE

Tecámac de F.V., Méx., mayo 18 de 2004.

SR. ANASTACIO CRUZ VARGAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

1897.-25 mayo.

CONFICORP, S.A. DE C.V.
DULCO, S.A. DE C.V.
KLASS TIME, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

- I.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Conficorp, S.A. de C.V. (CONFICORP), Dulco, S.A. de C.V. y Klass Time, S.A. de C.V. (LAS SOCIEDADES), celebradas el día 10 de mayo del año 2004, se resolvió acordar la fusión de tales sociedades y, para tal efecto, se aprobó el Convenio de Fusión correspondiente. Un resumen de dicho Convenio de Fusión se transcribe a continuación:

CLAUSULAS

PRIMERA.- ACUERDO DE FUSION.- LAS SOCIEDADES se fusionan con **CONFICORP** en los términos y condiciones establecidas en este Convenio. Como consecuencia de la fusión, **LAS SOCIEDADES** desaparecen como sociedades fusionadas para quedar incorporadas a **CONFICORP**, única sociedad que subsiste después de la fusión, como sociedad fusionante.

CONFICORP, como sociedad fusionante, así como las sociedades fusionadas, convienen en que la fusión se lleve a cabo de acuerdo con las cifras que muestran sus respectivos Balances Generales al 31 de marzo de 2004, los cuales debidamente firmados por los representantes legales de **CONFICORP** y **LAS SOCIEDADES** son parte integrante del presente Convenio.

SEGUNDA.- SURTIMIENTO DE EFECTOS DE LA FUSION. La fusión surtirá efectos entre los accionistas de **CONFICORP** y de **LAS SOCIEDADES** en la fecha de celebración de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que acordaron la fusión y frente a terceros tres meses después de haberse efectuado la inscripción de los acuerdos de fusión ante el Registro Público de Comercio, de conformidad con lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y CANJE DE ACCIONES. Como consecuencia de la fusión, se incrementa el capital social de **CONFICORP**, en la cantidad de \$1'489,252.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Al efecto, **CONFICORP** cancelará las acciones que se encuentran actualmente en circulación de **LAS SOCIEDADES** y emitirá 1'489,252 (UN MILLON CUATROCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS) nuevas acciones, todas ellas nominativas, ordinarias y liberadas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de **CONFICORP**, en el entendido de las nuevas acciones emitidas por **CONFICORP**, son entregadas en proporción de una a una a los accionistas de **LAS SOCIEDADES**.

CUARTA.- EFECTOS DE LA FUSION. Tan pronto como surta efecto la fusión **CONFICORP** absorberá y asumirá incondicionalmente y a título universal todos los bienes, activos, pasivos, derechos, obligaciones, capital contable y contingencias de **LAS SOCIEDADES**. **CONFICORP** asumirá íntegramente los pasivos de **LAS SOCIEDADES**, los cuales serán pagados por **CONFICORP**.

CONFICORP podrá oponer a los acreedores las excepciones que se originen de la naturaleza de los pasivos y las que sean personales.

- II.- Se publican los balances generales de **CONFICORP** y **LAS SOCIEDADES** al 31 de marzo de 2004, los cuales forman parte integrante de este aviso.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 19 de mayo de 2004.

C.P. Armando Gómez Velasco y Sanromán
(Rúbrica).

CONFICORP S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO 2004

PESOS

ACTIVO =====	MARZO	PASIVO =====	MARZO
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
Caja y Bancos	348,246	Proveedores	30,299,582
Inversiones en Valores	0	Acreedores Diversos	-20,028
Compañías Filiales	0	Compañías Filiales	34,769,916
Clientes	50,842,374	Impuestos Por Pagar	-12,207,218
Deudores Diversos	82,023	Provisión I.S.R.	2,987,390
I.V.A. por Acreditar	0	Reservas Diversas	3,556,909
Anticipos ISR	0	Prestamos a Corto Plazo	0
Equipo en Tránsito	0		
Anticipo a Proveedores	728,222	Suma el Circulante	59,386,551
Inventarios Netos	10,063,895		60
Suma el circulante	62,064,761	Capital e Intereses	0
	63		0
		DIFERIDO	0
			0
FIJO:			0
Edificio	3,156,639	Total Pasivo	59,386,551
Equipo de Transporte	436,463		
Maquinaria y Equipo	32,925,035	CAPITAL CONTABLE	
Mobiliario y Equipo de Oficina		Capital Social	55,892
Equipo de Cómputo	292,733	Reserva Legal	
Suma el fijo	36,810,870	Resultados de Ejercicios Anteriores	33,991,158
	37	Resultado del Ejercicio	7,513,791
		Ins. act. C.C.	-1,674,241
DIFERIDO:			0
Gastos por Amortizar		Suma del Capital Contable	39,886,600
Gastos pagados por Anticipado	397,521		40
Depositos en Garantía	0		
Suma el diferido	397,521	Total del Pasivo y Capital	99,273,151
	0		100
Total Activo	99,273,151		99,273,151
	100		100
			0

C.P. Armando Gómez Velasco y Sanromán
Apoderado Legal
(Rúbrica).

KLASS TIME, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2004

PESOS

ACTIVO =====	MARZO	PASIVO =====	MARZO
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
Caja y Bancos	70,712	Proveedores	0
Inversiones en Valores	0	Acreedores Diversos	0
Compañías Filiales	47,666	Compañías Filiales	0
Clientes	1,463,263	Impuestos Por Pagar	-188,069
Deudores Diversos	0	Provisión I.S.R.	-4,240
I.V.A. por Acreditar	0	Reservas Diversas	0
Anticipos ISR	0	Prestamos a Corto Plazo	0
Equipo en Tránsito	0	Suma el Circulante	-192,309
Anticipo a Proveedores	0		-12
Inventarios Netos	0		
Suma el circulante	1,581,641	Capital e Intereses	0
	100		0
		DIFERIDO	0
			0
FIJO:		Total Pasivo	-192,309
Edificio			
Equipo de Transporte	0	CAPITAL CONTABLE	
Maquinaria y Equipo	0	Capital Social	55,888
Mobiliario y Equipo de Oficina	0	Reserva Legal	
Suma el fijo	0	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,847,933
	0	Resultado del Ejercicio	-18,846
DIFERIDO:		Ins. act. C.C.	-111,025
Gastos por Amortizar			0
Gastos pagados por Anticipado	0	Suma del Capital Contable	1,773,950
Depósitos en Garantía	0		112
Suma el diferido	0		
	0	Total del Pasivo y Capital	1,581,641
Total Activo	1,581,641		100
	100		0
	-----		-----
	-----		-----

C.P. Armando Gómez Velasco y Sanromán
Apoderado Legal
(Rúbrica).

DULCO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2004

PESOS

ACTIVO =====	MARZO	PASIVO =====	MARZO
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
Caja y Bancos	-393,830	Proveedores	45,408,646
Inversiones en Valores	9,263,537	Acreedores Diversos	2,374,825
Compañías Filiales	146,968,494	Compañías Filiales	0
Clientes	35,406,729	Impuestos Por Pagar	23,316,996
Deudores Diversos	80,097	Provisión I.S.R.	5,898,872
I.V.A. por Acreditar	0	Reservas Diversas	1,005,150
Anticipos ISR	0	Prestamos a Corto Plazo	960,718
Equipo en Tránsito	0	Suma el Circulante	<u>78,965,206</u>
Anticipo a Proveedores	57,731		25
Inventarios Netos	38,705,051		
Suma el circulante	<u>230,087,808</u>	Capital e Intereses	2,336,593
	74		1
		DIFERIDO	0
			0
FIJO:		Total Pasivo	<u>81,301,799</u>
Edificio	6,476,203		
Equipo de Transporte	318,880	CAPITAL CONTABLE	
Maquinaria y Equipo	73,167,460	Capital Social	20,479,322
Mobiliario y Equipo de Oficina	835,369	Reserva Legal	1,361,584
Suma el fijo	<u>80,797,912</u>	Resultados de Ejercicios Anteriores	276,166,717
	26	Resultado del Ejercicio	17,828,256
		Ins. act. C.C.	-85,541,833
DIFERIDO:		Suma del Capital Contable	<u>230,294,046</u>
Gastos por Amortizar			74
Gastos pagados por Anticipado	138,041	Total del Pasivo y Capital	<u>311,595,845</u>
Depósitos en Garantía	572,083		100
Suma el diferido	<u>710,124</u>		
	0		
Total Activo	<u>311,595,845</u>		
	100		
		

C.P. Armando Gómez Velasco y Sanromán
Apoderado Legal
(Rúbrica).

1009-A1.-25 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE
 ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 010

El Gobierno del Estado de México, a través de ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 13.29, 13.32, 13.33 y 13.34 del libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios; Artículos 68, 73, 75 y 76 del Reglamento respectivo y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas en la Licitación Pública de *Equipo Médico* que consta de 15 partidas descritas en el anexo Uno de las bases de Licitación y que como ejemplo se señalan las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo	
44065001-010-04	\$5,130 Costo en compraNET: \$5.073	28/05/2004	31/05/2004 10.00 horas	03/06/2004 10.00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CARRO ROJO		15	PIEZA
2	0000000000	CUNA TERMICA		2	PIEZA
3	0000000000	DEFIBRILADOR CON MONITOR		11	PIEZA
4	0000000000	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION		6	PIEZA
5	0000000000	EQUIPO DE ENDOSCOPIA		1	EQUIPO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas.
- * La procedencia de los recursos son: Propios del Instituto.
- * La forma de pago es: En convocado: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00660 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo se efectuará el día: 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases
- * Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control de Pagos de ISSEMYM
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 25 de mayo de 2004

C.P. Isaias Rojas Mondragón
 Subdirector de Adquisiciones y Servicios
 (Rúbrica).

1905-25 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE
 ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 011

El Gobierno del Estado de México, a través de ISSEMYM, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 13.29, 13.32, 13.33 y 13.34 del libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios; Artículos 68, 73, 75 y 76 del Reglamento respectivo y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas en la Licitación Pública de *Tiras Reactivas* que consta de 30 partidas descritas en el anexo Uno de las bases de Licitación y que como ejemplo se señalan las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo
44065001-011-04	\$1,710 Costo en compraNET: \$1,653	31/05/2004	01/06/2004 10:00 horas	04/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Glucosa tubo con 30 tiras. Catalogo:10744948203	1,357	PIEZA
2	0000000000	Colesterol tubo con 30 tiras. Catalogo:10745066204	1,091	PIEZA
3	0000000000	Triglicéridos tubo con 30 tiras. Catalogo:10745049203	1,058	PIEZA
4	0000000000	Acido Úrico tubo con 30 tiras. Catalogo:10745103203	367	PIEZA
5	0000000000	Urea tubo con 15 tiras. Catalogo:11200666204	300	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas.
- * La procedencia de los recursos son: Propios del Instituto.
- * La forma de pago de bases es: En convocado: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo se efectuará el día: 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: Conforme a bases
- * Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control de Pagos de ISSEMYM
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 25 de mayo de 2004

C.P. Isaias Rojas Mondragón
 Subdirector de Adquisiciones y Servicios
 (Rúbrica).

1905.-25 mayo.